

Expte. **B-145-02 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: "**Declarar de Interés Municipal el Festival de Música Cristiana y Popular**".-

VISTO:

El Festival de Música Cristiana y Popular a realizarse el sábado 14 de diciembre de 2002 en horas de la noche, en el solar del Bv. Rocha entre las calles Pueyrredón, Santiago del Estero y Av. Rocha; y

CONSIDERANDO:

Que, el mismo llevará como nombre y lema "CANTA ESPERANZA" y están siendo convocados a participar los diferentes grupos parroquiales católicos y evangélicos, quienes son invitados a participar siguiendo la consigna del canto a valores como la esperanza, la solidaridad, la tolerancia, etc.-

Que, se convocará a diferentes grupos de trabajo solidario, por ejemplo: Cáritas, Templos, Cooperadoras, entre otras entidades de nuestra ciudad.-

Que, es deber de este Honorable Cuerpo acompañar estas iniciativas, teniendo en cuenta que persiguen un objetivo justo, solidario y humano.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2002 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal el Festival de ----- Música Cristiana y Popular organizado por los grupos parroquiales católicos y evangélicos, a realizarse el sábado 14 de diciembre de 2002, en Bv. Rocha entre las calles Pueyrredón, Santiago del Estero, Av. Roca e Yrigoyen.-

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente a los grupos pa ----- rroquiales organizadores del evento. Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, noviembre 27 de 2002.-

RESOLUCION N° 1335/02.-

Miguel A. Rivas
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Lic. Manuel Eñás
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE